

Declaración Jurada Fiscal - Persona Jurídica

Razón social: _____ País de constitución: _____

A los efectos del intercambio de información de cuentas financieras establecido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE–, el Acuerdo Intergubernamental FATCA Modelo 1, la Resolución General N° 4056/2017 de la AFIP y sus modificatorias, y la Resolución General 631 del 18/09/2014, el Cliente declara tener residencia fiscal en el (los) país(es) detallado(s) a continuación:

País de residencia fiscal 1:	País de residencia fiscal 2:	País de residencia fiscal 3:
<input type="checkbox"/> _____	<input type="checkbox"/> _____	<input type="checkbox"/> _____
Dirección:	Dirección:	Dirección:
N° identificación Tributaria -NIT:	N° identificación Tributaria -NIT:	N° identificación Tributaria -NIT:

Asimismo, el Cliente declara y garantiza que es una Entidad del tipo seleccionado a continuación:

Marcar solo una de las siguientes 6 opciones:

1. Institución Financiera:

Entidades depositarias, entidades de custodia, entidades de inversión y las compañías financieras que ofrecen productos que incluye activos financieros, con la excepción de entidades de inversión de países que no firmaron el Acuerdo OCDE.

Indicar Categoría y N° de GIIN:

Tipo de Institución Financiera (marcar el tipo que corresponda)	GIIN – NÚMERO
Institución Financiera Extranjera Participante (PFFI, por su acrónimo en idioma inglés)	
Institución Financiera Extranjera de Repote IGA Modelo 1 (Reporting Model 1 FFI, por su acrónimo en idioma inglés)	
Institución Financiera Extranjera de Repote IGA Modelo 1- No Registrada (Non Registered Reporting Model 1 FFI, por su acrónimo en idioma inglés)	
Institución Financiera Extranjera de Repote IGA Modelo 2 (Reporting Model 2 FFI, por su acrónimo en idioma inglés)	
Institución Financiera Extranjera Considerada en Cumplimiento-Registrada (RDCFFI, por su acrónimo en idioma inglés)	
Institución Financiera Extranjera Sponsoreada (Sponsored FFI por su acrónimo en idioma inglés)	
Institución Financiera Extranjera Considerada en Cumplimiento-Certificada (CDCFFI, por su acrónimo en idioma inglés)	
Institución Financiera Extranjera Considerada en Cumplimiento-Propietario Documentado (ODFFI, por su acrónimo en idioma inglés)	
Institución Financiera Extranjera de No Reporte IGA (Nonreporting IGA FFI, por su acrónimo en idioma inglés)	
Institución Financiera Extranjera No Participante (Non participant FFI, por su acrónimo en idioma inglés)	

2. **Persona Jurídica que reporta directamente al IRS** a los efectos indicados de la Ley FATCA. Indicar la opción que corresponde:

Tipo Entidad (marcar con una X el tipo que corresponda)	GIIN – NÚMERO
Intermediario Calificado (QIs)	
Trust Extranjero con Acuerdo de Retención	
Partenariado Extranjero con Acuerdo de Retención	
Entidad Extranjera No Financiera de Reporte Directo	

3. Exentas:

Que incluye:

- 3.1 Beneficiario Final Exento

Gobierno Nacional, Provincial, Municipal, Organismos internacionales, Bancos Centrales, Fondos de Pensión de Beneficiarios Finales Exentos Entidades que pertenecen en su totalidad a uno o más Beneficiarios Finales Exentos.

- 3.2 Entidad que cotiza en Bolsa y/o Afiliada

Las acciones públicamente transadas deben representar más del 50% del poder de voto de la Entidad.

- 3.3 Organización Internacional

- 3.4 Banco Central

- 3.5 Entidad Emisora de Tarjetas de Crédito

4. Entidad No Financiera Activa:

Que incluye:

- 4.1 Entidad No Financiera Activa por Activos e Ingresos: Entidad cuyos ingresos financieros son inferiores al 50% de sus ingresos totales y sus activos financieros son inferiores al 50% de sus activos totales,

- 4.2 Entidad sin fines de lucro exentas del impuesto a las ganancias, sin accionistas ni miembros con derechos propietarios, que no puede distribuir beneficios o activos, y que en caso de liquidación debe distribuir sus activos en beneficio de una entidad de gobierno u otra organización sin fines de lucro

- 4.3 Entidad en proceso de liquidación o reorganización, y no fueron Institución Financiera en los últimos 5 años,

- 4.4 Start-up no financiero con menos de 24 meses de inicio de actividades, y

- 4.5 Entidad que exclusivamente financia y hace cobertura de operaciones con entidades relacionadas que no son Instituciones Financieras.

5. Entidad No Financiera Pasiva¹ sin controlantes² de residencia fiscal en el exterior.

6. Entidad No Financiera Pasiva¹ con controlantes² de residencia fiscal en el exterior.

*Son controlantes o beneficiarios finales con más del 10% de propiedad directa o indirecta de la Entidad, los declarados bajo juramento en formulario Identificación del Beneficiario Final, que se presenta simultáneamente en este acto. Asimismo, el cliente se compromete a notificar de inmediato a **CABSA SA** cualquier modificación que se produzca mediante la presentación de una nueva declaración jurada de accionistas, beneficiarios y grupo económico.*

BENEFICIARIO FINAL 1

1. Apellido/s y Nombre/s:	DNI:
Domicilio Real: Calle, N°, Piso, Ciudad, Provincia, País, Código Postal:	Fecha y Lugar de Nacimiento:
Nacionalidad:	Estado Civil:
Profesión:	% de participación (capital/votos):
País de Residencia Fiscal 1:	Nº de Identificación Tributaria 1:
País de Residencia Fiscal 2:	Nº de Identificación Tributaria 2:

BENEFICIARIO FINAL 2

2. Apellido/s y Nombre/s:	DNI:
Domicilio Real: Calle, Nº, Piso, Ciudad, Provincia, País, Código Postal:	Fecha y Lugar de Nacimiento:
Nacionalidad:	Estado Civil:
Profesión:	% de participación (capital/votos):
País de Residencia Fiscal 1:	Nº de Identificación Tributaria 1:
País de Residencia Fiscal 2:	Nº de Identificación Tributaria 2:

BENEFICIARIO FINAL 3

3. Apellido/s y Nombre/s:	DNI:
Domicilio Real: Calle, Nº, Piso, Ciudad, Provincia, País, Código Postal:	Fecha y Lugar de Nacimiento:
Nacionalidad:	Estado Civil:
Profesión:	% de participación (capital/votos):
País de Residencia Fiscal 1:	Nº de Identificación Tributaria 1:
País de Residencia Fiscal 2:	Nº de Identificación Tributaria 2:

¹Entidad no financiera Pasiva: Persona Jurídica con ingresos financieros superiores al 50% del total de ingresos, o activos financieros superiores al 50% del total de activos, y entidades de inversión de países que no firmaron el Acuerdo OCDE.

²Controlante: Beneficiario final con más del 10% de propiedad directa o indirecta.

(2) **Intereses Sustanciales Estadounidenses:** Surge cuando en una Persona Jurídica no estadounidense hay Personas Físicas que tienen (ellas o partes relacionadas) 10% o más de la propiedad y son "Personas Especificadas Estadounidenses". "Partes Relacionadas" incluye hermanos, cónyuge, ancestros y descendientes hasta nietos, incluyendo esposos/esposas de miembros de la familia. También incluye adoptados legalmente.

(3) **Persona Estadounidense para la Ley FATCA:** es un Individuo que reúne alguna de las siguientes características:

- a. Ciudadano estadounidense con pasaporte estadounidense,
- b. Residente estadounidense con Tarjeta de Residencia (Green Card) y,
- c. Residente Parcial (183 días en 1 año calendario, o 122 días en promedio en los últimos 3 años calendario).

Firma Apoderado: _____

Aclaración: _____

Cargo: _____

Fecha: _____